

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL</b>	Código: P-GARC-13
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 3
<b>PROCEDIMIENTO: ESTRUCTURA CURRICULAR</b>		

## 1. OBJETIVO

Configurar en el Sistema Académico las condiciones de la oferta de un programa académico aprobado mediante registro calificado para operar en la Universidad Tecnológica del Chocó.

## 2. ALCANCE

Inicia con la recepción de la resolución de registro calificado y los anexos de aprobación del programa académico a ofertar en la Universidad Tecnológica del Chocó y finaliza con la configuración del plan de estudios en el sistema académico.

## 3. DEFINICIONES

### CURRICULO.

**PLAN DE ESTUDIOS:** Programa en que se detalla el conjunto de enseñanzas que han de cursarse para cumplir un ciclo de estudios determinado o para obtener un título.

**REGISTRO CALIFICADO.** Es un mecanismo, administrado por el Ministerio de Educación Nacional, para verificar y asegurar las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior, según lo establecido en la Ley 1188 del 25 abril 2008 y el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010

**ASIGNATURA/CURSO:** Materia que se enseña en un curso y que forma parte de un programa de estudios

**PREREQUISITO.** Es aquel curso cuya aprobación, por su contenido o por especiales razones administrativas, es indispensable para matricularse en otro de nivel superior.

**CORREQUISITO.** Un curso se denomina correquisito de otro cuando, por el contenido de ambos, el estudiante debe recibirlos al menos simultáneamente.

**CREDITO ACADEMICO.** Es la unidad que mide el tiempo de formación de un estudiante en educación superior, en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle en él.

**INTENSIDAD HORARIA.** Es el número de horas (teoría/practica) asignado a un curso que debe ser cubierto durante una semana.

**JORNADA.** Período de tiempo en el que se autoriza la operación de un programa académico y los cursos que hacen parte del plan de estudios en un programa académico, ya sea diurna o nocturna.

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>	Código: P-GARC-13
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 3
<b>PROCEDIMIENTO: ESTRUCTURA CURRICULAR</b>		

**DISTRIBUCION DE CALIFICACIONES:** Es la cuantificación que se hace de los resultados de la evaluación del rendimiento de los estudiantes durante cada corte en un período académico que permite ponderar el valor que se asigna a cada uno.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	<b>INICIO</b>		
1.	<b>RESOLUCION DE REGISTRO CALIFICADO.</b> Una vez es aprobado un programa académico para operar en la Universidad Tecnológica del Chocó, se remite con todos los anexos de aprobación, a la Oficina de RYC para la configuración en el sistema académico.	Vicerrectoría de Docencia Oficina de Planeación FUNCIONARIO RYC	www.utch.edu.co
2.	<b>CREACIÓN DEL PROGRAMA.</b> Se crea el programa en el Sistema Académico definiendo NOMBRE DE LA FACULTAD, NOMBRE DEL PROGRAMA, REGISTRO SNIES asignado por el Ministerio de Educación Nacional	FUNCIONARIO RYC	www.utch.edu.co
3.	<b>CREACION DEL PLAN DE ESTUDIOS.</b> Se crea el plan de estudios definiendo NOMBRE EL PLAN, NUMERO DE SEMESTRES APROBADOS RESOLUCION DE APROBACION, FECHA DE LA RESOLUCION, NUMERO DE CREDITOS ACADÉMICOS.	FUNCIONARIO RYC	www.utch.edu.co
4.	<b>CREACION DE ASIGNATURAS.</b> Se crea cada una de las asignaturas y los bancos de las electivas con los componentes del plan, definiendo NOMBRE, NUMERO DE CREDITOS, INTENSIDAD HORARIA (HORAS TEORICAS Y HORAS PRACTICAS), TIPO DE NOTA (CUANTITATIVA, CUALITATIVA, CUANTITATIVA SOBRE 3.5).	FUNCIONARIO RYC	www.utch.edu.co
5.	<b>GRABACION DE PREREQUISITOS Y CORREQUISITOS.</b> Se configuran los prerrequisitos y correquisitos contemplados por cada asignatura en el plan de estudios	FUNCIONARIO RYC	www.utch.edu.co
	<b>FIN</b>		

#### 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

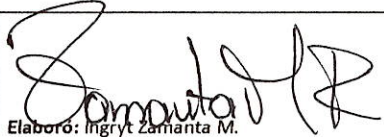

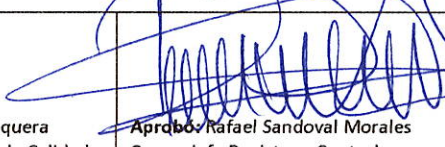
- Ley 30 de 1992 en su artículo 56
- Estatuto Estudiantil
- Decreto 1767 de 2006: Artículo 7

#### 6. RELACIÓN DE FORMATOS

	<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO</b> <b>Diego Luis Córdoba</b>  <b>PROCESO: ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL</b>	Código: P-GARC-13
		Versión: 4
		Fecha: 05-06-2025
		Páginas: 3
<b>PROCEDIMIENTO: ESTRUCTURA CURRICULAR</b>		

### 7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIOS	VERSIÓN
28/08/2018	Se lanzó el procedimiento	1
29/05/2023	Actualización de Formato	2
05/06/2025	Actualización de Formato	3

 <b>Elaboró:</b> Ingryt Zamanta M. <b>Cargo:</b> Técnico Administrativo <b>Fecha:</b> 03-06-2025	 <b>Revisó:</b> Támara Ketty Mery Mosquera <b>Cargo:</b> Coordinadora de Gestión de Calidad <b>Fecha:</b> 04-06-2025	 <b>Aprobó:</b> Rafael Sandoval Morales <b>Cargo:</b> Jefe Registro y Control <b>Fecha:</b> 05/06/2025
--	--	---